

Viernes, 2 de febrero de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cáceres

ANUNCIO. Delegación de atribuciones y competencias

El Ilmo Sr. Alcalde Presidente con fecha 26 de enero de 2024, ha dictado la Resolución n.º 2024000584, por la que en virtud de lo establecido en el artículo 82 del Reglamento Orgánico Municipal (B.O.P n.º 58, de 24 de marzo de 2022), resuelve Delegar la Presidencia de la Comisión Informativa de Turismo, Participación Ciudadana y Barrios en D.Ángel Orgaz Valle, Concejal Delegado de Economía, Hacienda, Empresa, relaciones con la Universidad de Extremadura y Turismo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 29 de enero de 2024

Pilar María de la Osa Tejado
VICESECRETARIA PRIMERA

